







## ANEXO 5

FORMATO DE OPERACIONES EFECTUADAS NO COMPROBABLES POR CONCEPTO DE VIÁTICOS

Chetumal, Quintana Roo, a los 23 días del mes de julio del 2025

"2025 Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

LIC. MARTHA VERONICA COCOM CERVANTES. ADMINISTRADORA JURISDICCIONAL PRESENTE

Atiende a lo dispuesto en el Articulo 38, tercer párrafo a los "LINEAMIENTOS PAR EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMAS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OF CIALES AFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de \$339.42 (TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 42/100 M.N.). Derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo Verificación firma de cédula de inventario. Que se llevó a cabo del 23 de julio de 2025, en las comunidades de SERGIO BUTRON CASAS Y SAN PEDRO PERALTA, en los términos que se detallan a continuación.

No. De Oficio	de Comisión: 087
Monto Total Otorgado	Monto Equivalente al 100%
\$339.42	\$339.42

23/07/2025 Conidas (\$251.42) Importe del G
aguas y galletas (\$88.00) \$339.42

**ATENTAMENTE** 

**AUTORIZÓ** 

CONSTANCIA DE PERMANENCIA

C.MARTÍN SURIANO CALLES Apoyo Admin de la Jurisdicción Sanitaria No. 1

MMT Alma Matilde Segura Sosa Responsable de Recursos Materiales de la Jurisdicción Sanitaria No. 1

SELLO, NOMBRE Y FIRMA

"Bajo propuesta de decir la verdad, manifiesto que la presente comprobación de Viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que en la zona rural denominada SERGIO BUTRON CASAS Y SAN PEDRO PERALTA ubicada en el Municipio de Othon P. Blanco no se localizaron establecimientos comerciales con expedición de comprobación fiscales digitales"

Me comprometo a comproba; el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligac ón, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique. Se le informa que los Servicios Estatales de Salud (SESA) realizarán transferencias de datos personales, para atender requerimientos del artículo 91 Fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo. Para mayor información sobre el uso de sus datos personales consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral en <a href="http://groo.gob.mx/sesa/avisos-de-privacidad">http://groo.gob.mx/sesa/avisos-de-privacidad</a>









## **ANEXO 5**

- NÚM DE OFICIO DE LA ORDEN DE ADMINISTRACIÓN:
  - Oficio de comisión No. 087

LOCALIDAD Y FECHA:	NOMBRE Y FIRMA	
SERGIO BUTRON CASAS 23/07/2025	Elmor Rodnácz	SERVICIOS ESTATALES DE SALUD  JURISDICCIÓN SANITARIA MA CENTRO DE SALUD RUR SERGIO BUTRÓN CASA QUINTANA ROO
SAN PEDRO PERALTA 23/07/2025	Sergio Educido perel Correl	SERVICIOS ESTATALES DE SALUD JURISDICCIÓN SANITARIA NO. 1 CENTRO DE SALUD RURAL SAN PEDRO PERALTA QUINTANA ROO
		GUITIMIA ROU

"Bajo propuesta de decir la verdad, manifiesto que la presente comprobación de Viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que en la zona rural denominada SERGIO BUTRON CASAS Y SAN PEDRO PERALTA ubicada en el Municipio de Othon

P. Blanco no se localizaron establecimientos comerciales con expedición de comprobación fiscales digitales"

Me comprometo a comprobar, e importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique. Se le informa que los Servicios Estatales de Salud (SESA) realizarán transferencias de datos personales, para atender requerimientos del artículo 91 Fracción 2/2 IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo. Para mayor información sobre el uso de sus datos personales consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral en <a href="http://aroo.gob.mx/sesa/avisos-de-privacidad">http://aroo.gob.mx/sesa/avisos-de-privacidad</a>